a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador

correspondiente.
b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar

los sesenta.
c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmos y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afectan a su trabajo. sobre carreteras que afectan a su trabajo.

Tercera.-Las solicitudes para tomar parte en este concursooposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Protres pesetas y dirigida al llustrismo senor ingeniero Jele Provincial de Carreteras de León, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circuntancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales que procedente de la constancia de la constanci

certificaciones justificativas de tales meritos, o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado». la relación de aspirantes admitidos y excluídos, fiiando día, hora y lugar para los exámenes. Entre el anuncio y la fecha fijada mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno.

de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Quinta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Púúblicas se publicará en el «Boletín Ofisial del Estado» Oficial del Estado»

Sexta.-Publicada la relación de concursantes aprobados, y durante la primera mitad del piazo de incorporación al trabajo, deberán éstos presentar al Tribunal examinador la documentación siguiente:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
 - Certificación de antecedentes penales. b)

c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro cuerpo u organismo del Estado.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad en la instancia. León, 12 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.326-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de León referente al concurso-oposición res-tringido para provisión de una plaza de Capataz 5138 de Cuadrilla.

Por delegación de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras y previa autorización de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución de 24 de enero último, esta Jefatura convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Unicamente podrá concurrir a este concurso-opo-sición el personal que pertenezca a la categoría de Caminero del Estado, con un año de antigüedad en la misma, como mínimo.

Segunda.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal base diario de 276 pesetas aumentos por años de servi-cio, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en di-

ciembre y julio y demás devengos reglamenarios.

Tercera.—El Capataz de Cuadrilla deberá poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos exigidos en el artículo 6.º, apartado c), del citado Reglamento y que son los

siguientes:

Tener a su cargo la realización de los trabajos de una obra determinada, a las órdenes de un Celador o de un Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la Cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas de su empleo y medición, nocio-nes de replanteo alimeación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de trointa días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe pro-vincial de Carreteras de León en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias

tancias especiales a considerar, en su caso.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de aspirantes admitidos y excluídos, fijando día, hora y lugar para los exámenes. Entre el anuncio y la fecha fijada mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formula-rá la correspondiente propuesta de admisión, por orden de pun-tuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado»

León, 12 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.327-E.

5139

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Lugo por la que se transcribe relación de a pirantes admitidos y excluidos en el concursooposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de cuadrilla y concurso-oposición restringi-do entre el personal de la categoría inmediata in-ferior con un año de antigüedad como mínimo para proveer otras tres vacantes de la misma categoría existentes en esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para provisión de cinco plazas vacantes (dos en turno libre y tres restringido) de Capataz de cuadrilla, convocadas con fecha 20 de diciembre de 1974, y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 28 de diciembre de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 1974, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluídos a los citados concursos-oposición:

CONCURSO-OPOSICION LIBRE Y RESTRINGIDO

.Admitidos

D. Dimas Navia Carricoba.
D. José Antonio Luis Regueiro Mato.
D. Jaime Díaz Darriba.
D. Santiago Vázquez Gay.
D. Javier Vilaboa Barrio.
D. Manuel Martínez Vázquez.
D. Francisco Pereira López.
D. Isidro Vázquez Abuín.
D. Bamón González Picado.

10.

D. Ramón González Picado.
D. Ramón González Picado.
D. Vicente Sánchez Arias
D. Jesús Martínez Mourín.
D. Vicente Blanco López.
D. José Ramón Lombardero Vega. 12. 13.

D. Eladio Pereira Espín
D. Eladio Pereira Espín
D. Tirso Pedrido Casal.
D. Manuel María Ferreiro Piñeiro.
D. Antonio Caldas Rodríguez. 16.

Raúl Fernández Mon

D. Francisco Rodríguez Díaz.
D. Jerús López Rivas.
D. Manuel Vázquez López.
D. Antonio López López.
D. Avelino Sáncez Ferro. 19. 20.

22. 23.

José Luis Barreira Pérez.

25. 26.

D. Eladio Pérez Navia.
D. Florencio Gómez Fernández.
D. Celso Fernández Veiga.

20

D. Laureano Pérez Rodríguez.
D. José Varela Méndez.
D. Ginés Guillamón Ferrer.
D. Manuel Germán González Martínez.
D. Manuel López Mon. 30.

CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Admitidos

- D. Antonio Carreira Castro
- D. Manuel Fernando Cela Torrón. D. José Luis de la Torre Varela.